

Quito, 31 de marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE ELCO S. A.
Presente



INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 DE LA COMPAÑÍA "ELCO SOCIEDAD ANONIMA"

Realizada la revisión de la contabilidad y la documentación de soporte correspondiente al período fiscal 2011 informo:

1. La contabilidad en general se encuentra dentro de las normas establecidas por lo que refleja la real situación de la empresa.
2. La empresa presentó oportunamente las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente e IVA, y la anual del impuesto a la renta de acuerdo con lo dispuesto por el SRI.
3. Se verificó el pago de utilidades a los empleados y trabajadores de la empresa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.
4. Se verificó el pago oportuno de planillas de aportes y de fondos de reserva al IESS, y el pago de fondos de reserva a los empleados que así lo solicitaron.
5. Se verificó el manejo correcto del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
6. Las facturas de compras realizadas cumplen con los requisitos legales. Algunos trabajadores que ofrecen servicios de mano de obra principalmente, no poseen facturas, por lo que se ha utilizado Liquidaciones de Compra de acuerdo a lo dispuesto por el SRI.

COMISARIO PRINCIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sofia Elisa Becerra Borja".

SOFIA ELISA BECERRA BORJA